

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2021

Policía Local



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS	4-7
PLANTILLA	8
DOTACIONES Y SERVICIOS	9
FORMACIÓN	10
SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL	11-12
DATOS ESTADÍSTICOS	13-15
POLICÍA ASISTENCIAL	16-20
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
INFORMES 2021	22
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	23
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	24
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	25
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2021	26-29
CAMPAÑAS REALIZADAS	30-33
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	34
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	35
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	36
PROGRAMAS EDUCATIVOS	37
INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA	38-41
AGRADECIMIENTO	42

Saluda el Jefe de la POLICÍA LOCAL

La Policía Local es en nuestro municipio una parte indispensable para construir entre todos una Azagra mejor. Los miembros del cuerpo conformamos un grupo de trabajadores absolutamente indispensables para el funcionamiento de nuestra villa al prestar el mejor de los servicios a los/las vecinos/as de nuestra localidad en múltiples cometidos.

Sin mis compañeros no sería posible la Azagra segura y respetuosa con las normas y la convivencia que todos deseamos.

Esta Memoria anual vuelve a poner negro sobre blanco, con datos y cifras concretas, el ingente y valioso trabajo que llevamos a cabo en nuestras calles y por el que quiero felicitar a cada uno de los agentes de la plantilla. La localidad de Azagra puede estar orgullosa de esa labor tan efectiva en la vigilancia del cumplimiento de las normas, la colaboración en resolver los problemas de la ciudadanía y la anticipación en numerosas ocasiones a las situaciones de riesgo y amenaza para garantizar el normal y pacífico desarrollo de la actividad urbana.

Al igual que el año pasado, hay que reiterar en este 2021 la felicitación especial a la ciudadanía de Azagra, sin su colaboración y su respuesta no hubiera podido ser posible las cifras tan bajas de incidencia de contagios que ha habido comparado a otras localidades. Somos conscientes de que hemos cambiado la forma de vivir y de vida social para que todos y todas estemos seguros. GRACIAS.

A mis compañeros les diré que: por el excelente desempeño que habéis llevado a cabo durante la crisis sanitaria del COVID-19 en colaboración con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por todo ese esfuerzo, desarrollado desde una espectacular vocación de servicio público, contad siempre con mí agradecimiento.

Termino este saludo reiterando nuestro compromiso con la mejora del Cuerpo. Mejorar la Policía Local y sus recursos sobre todo en la ampliación de la plantilla policial es mejorar Azagra, porque toda sociedad que se precie aprecia y disfruta del orden público, de la seguridad, del respeto y de la convivencia. Y a esos objetivos consagramos nuestro trabajo en beneficio de todos.

Gorka Busto Hidalgo
Jefe Policía Local de Azagra

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

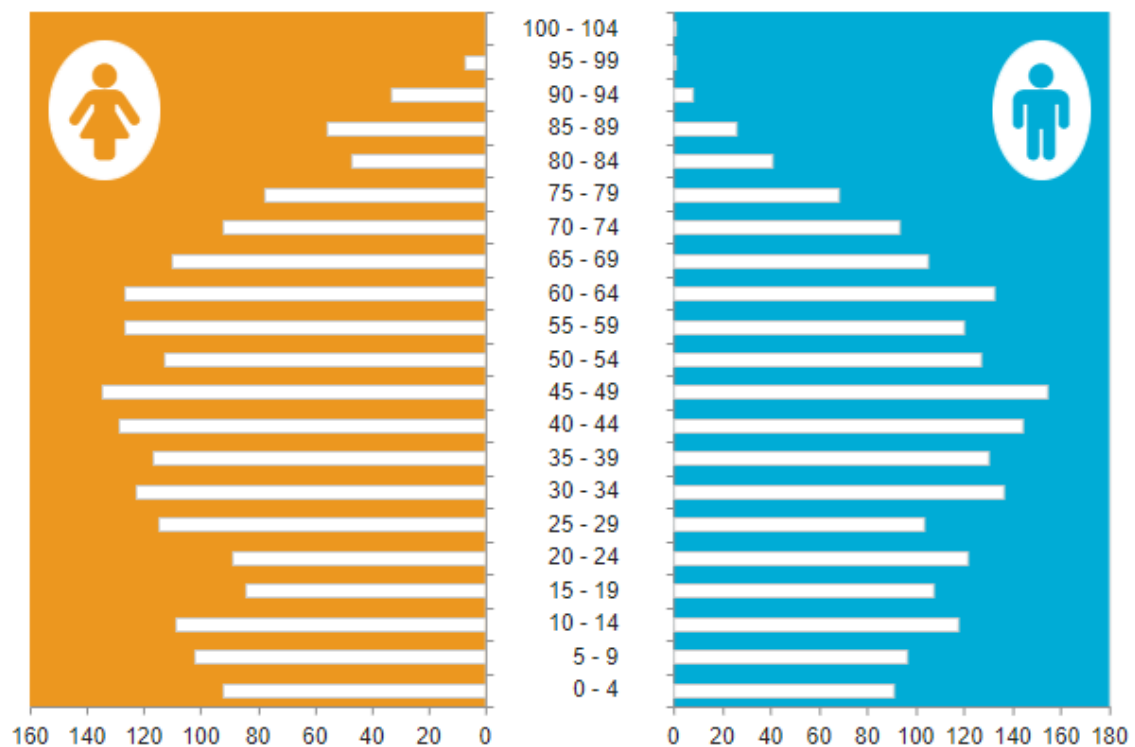
Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe "al sajra", que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

AÑO	2021	MUJERES	VARONES
HABITANTES	3.824	1.887	1.937

Pirámide poblacional



Del análisis de la pirámide de población se deduce lo siguiente:

- La población menor de 20 años es el 21% del total.
- La comprendida entre 20-40 años es el 24,5% del total.
- La comprendida entre 40-60 años es el 27,5% del total.
- La comprendida entre 60-80 años es el 21,2% del total.
- La comprendida entre 80-100/104 años es el 5,8% del total.

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



CENSO DE VEHÍCULOS

AÑO	2021
TIPO DE VEHÍCULO	
TURISMOS Y DERIVADOS	2.277
VEHÍCULOS MIXTOS/ FURGÓN/ FURGONETAS /CARAVANAS/ AUTOCARAVANAS	439
CAMIONES	55
CICLOMOTORES	115
MOTOCICLETAS	103
TRACTORES	85
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y DERIVADOS	563
REMOLQUES	76
AUTOBUSES	8
AMBULANCIAS	6
TOTAL	3.727

AÑO	2021
RATIO VEHÍCULOS/HABITANTE	0,97 V/H

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza vacante quedó cubierta en el mes de abril del año 2018 por un Auxiliar de Policía.

El 14 de septiembre del año 2020 se convocó mediante el sistema de oposición la vacante existente en la plantilla, el 17 de diciembre del 2021 ingresó el aspirante que obtuvo mayor puntuación en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra realizando el Curso de Básico de Ingreso de Policía.

AÑO	2021
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	4
TOTAL AÑOS	165

AÑO	2021
MEDIA DE EDAD	41,25

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2021.

Que el próximo año se dará de baja el vehículo policial Citroën C3 y el ayuntamiento adquirirá para el servicio policial una furgoneta, NISSAN NV 200.

VEHÍCULOS

TURISMOS: 2

1 Dacia Sandero
1 Citroën C3

MOTOCICLETA: 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra; gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, etilómetro de precisión, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el “Grupo de Proximidad Vecinal”, responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2021 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de abril.
 - Curso: Usuario Certificado Táser.
Asisten 3 alumnos.
Horas curso: 12.

- Mes de mayo.
 - Curso: Seguridad Vial D.G.T 30km/h.
Asiste 1 alumno.
Horas curso: 6.

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2021 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

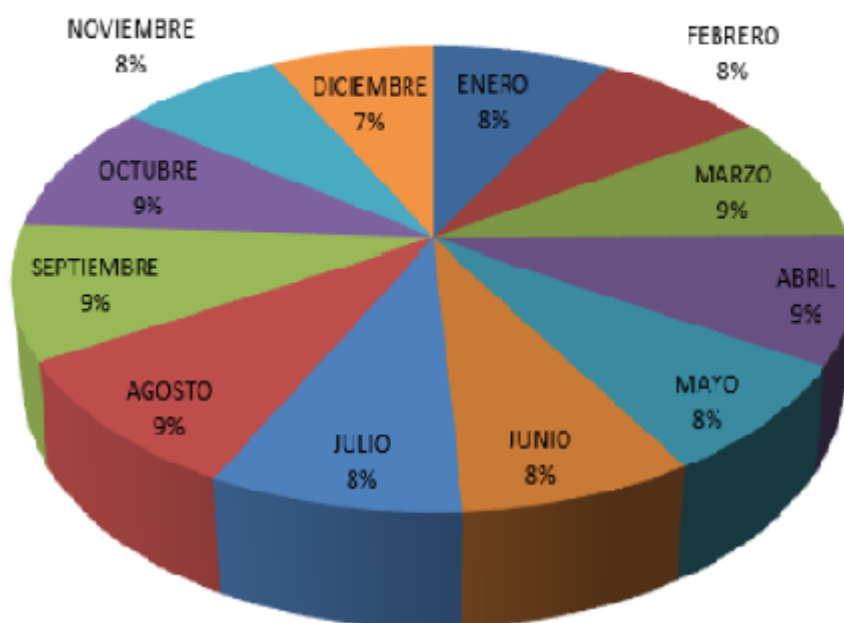
AÑO	2019		2020		2021	
	LLAMADAS		LLAMADAS		LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	870	228	1.461	183	986	216
TOTALES	1.098		1.644		1.202	

Se puede observar en los datos anteriores que el año 2021 ha sido un año de transición en la vuelta a la normalidad en lo que ha llamadas entrantes se refiere.

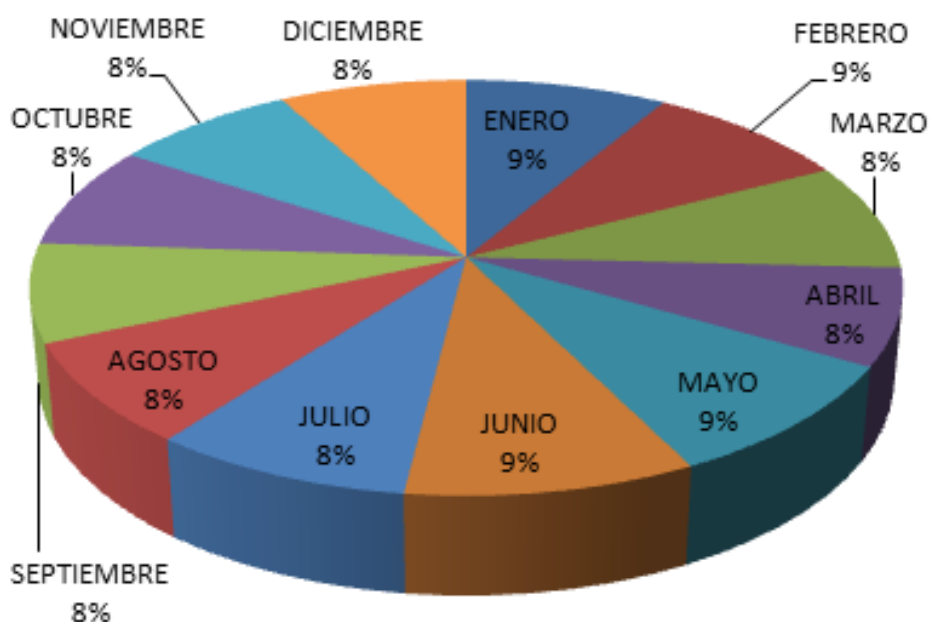
TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS	4.557
---	--------------

INCIDENCIAS 2019		INCIDENCIAS 2020		INCIDENCIAS 2021	
MESES	Nº INCIDENCIAS	MESES	Nº INCIDENCIAS	MESES	Nº INCIDENCIAS
ENERO	380	ENERO	420	ENERO	398
FEBRERO	363	FEBRERO	431	FEBRERO	347
MARZO	420	MARZO	407	MARZO	397
ABRIL	413	ABRIL	368	ABRIL	367
MAYO	363	MAYO	448	MAYO	423
JUNIO	359	JUNIO	460	JUNIO	351
JULIO	387	JULIO	414	JULIO	343
AGOSTO	438	AGOSTO	390	AGOSTO	457
SEPTIEMBRE	433	SEPTIEMBRE	373	SEPTIEMBRE	363
OCTUBRE	431	OCTUBRE	391	OCTUBRE	376
NOVIEMBRE	349	NOVIEMBRE	383	NOVIEMBRE	423
DICIEMBRE	348	DICIEMBRE	391	DICIEMBRE	312
TOTAL	4684	TOTAL	4876	TOTAL	4557

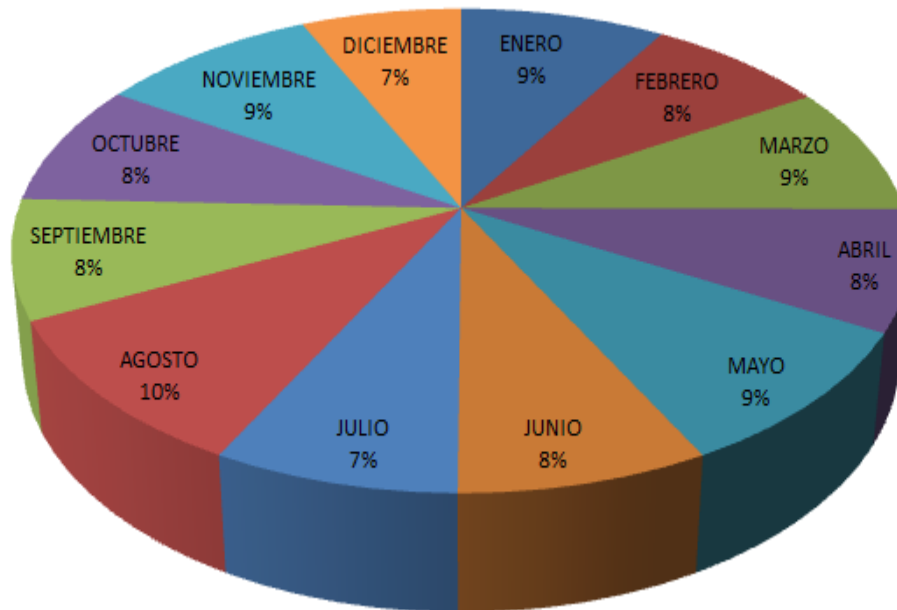
INCIDENCIAS 2019



INCIDENCIAS 2020



INCIDENCIAS 2021



Esa cercanía al ciudadano, hace que la Policía Local llegue en la mayoría de los casos la primera a muchas intervenciones, siendo muchas de ellas de ayuda en incidentes sanitarios o humanitarios, lo que acerca la acción policial a un claro componente asistencial.

En el año 2021 se ha desglosado aún más las intervenciones policiales en esta materia, así como se han incluido algunas actuaciones que no se estaban teniendo en cuenta, por eso en el año anterior no figuran datos sobre algunos conceptos.

La Policía Local de Azagra queremos llegar a intervenir en todas las actuaciones preventivas y asistenciales que la ciudadanía nos reclame y a pesar de estar solamente 4 agentes (a partir del 1 de noviembre volveremos a estar 3 agentes), estamos muy satisfechos con nuestro trabajo, aunque siempre pediremos ser más efectivos policiales ya que cada día nos reclaman más.

TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2021
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO/ESCOLTA	7
ACTA DE ENTREGA	16
ACTUACIÓN CON ANIMAL	41
ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD	25
ACTUACIÓN RESIDUO SÓLIDO (VEHÍCULOS)	3
ACTUACIÓN VADO	15
ANIMAL APARECIDO	71
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	7
ANIMAL ENTREGADO	26
ANIMAL MUERTO	2
ANIMAL OTRAS INTERVENCIONES	21
ANIMAL CONTROL DE PERROS	54
APERTURA DEL PUNTO LIMPIO	55
APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES	126
APOYO OTROS FF.CC	5
APREHENSIÓN OBJETO/DROGA	2
ASISTENCIA ACCIDENTE CIRCULACIÓN	14
ASISTENCIA ACCIDENTE LABORAL	1
ASISTENCIA ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	58
ASISTENCIA MÉDICA	2
ASISTENCIA PERSONA AGRESIVA	3
ASISTENCIA PERSONA EBRIA	1
ASISTENCIA PERSONA FALLECIDA	2
ASISTENCIA PERSONA HERIDA	7
ASISTENCIA PERSONA INCONSCIENTE	5
ASISTENCIA POR TUMULTO/PELEA	10
AUTORIZACIÓN ACCESOS	60
AVISO A PERSONA INTERESADA	256
AVISO DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	7
AVISO/COLABORACIÓN C.M.C	51
AVISO/COLABORACIÓN FERIANTES	1
AVISO/COLABORACIÓN FF.CC	51
AVISO/COLABORACIÓN G.N CARRETERAS	6
AVISO/COLABORACIÓN GUARDIA CIVIL	93
AVISO/COLABORACIÓN S.O.S	48
COLABORACIÓN AMBULANCIAS	2
COLABORACIÓN ARQUITECTO	9
COLABORACIÓN ASEGURADORA	11

COLABORACIÓN BIBLIOTECA	1
COLABORACIÓN BOMBEROS	27
COLABORACIÓN BRIGADA	75
COLABORACIÓN CATASTRO	5
COLABORACIÓN CENTRO MÉDICO	5
COLABORACIÓN CONCEJALES	50
COLABORACIÓN CONSERJES	5
COLABORACIÓN CULTURA	19
COLABORACIÓN D.G.T	2
COLABORACIÓN EMPRESA ALARMAS	13
COLABORACIÓN GENÉRICA	53
COLABORACIÓN INFORMÁTICOS	5
COLABORACIÓN INSTITUTO	6
COLABORACIÓN INTERVENCIÓN	3
COLABORACIÓN JUDICIAL	9
COLABORACIÓN MANCOMUNIDAD RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	14
COLABORACIÓN MONTEJURRA	15
COLABORACIÓN MUJERES LIMPIEZA	4
COLABORACIÓN OFICINAS	52
COLABORACIÓN PABELLÓN	40
COLABORACIÓN PEÑA AZAGRESA	4
COLABORACIÓN RED AYUDA ANIMAL	43
COLABORACIÓN ETXAURI	7
COLABORACIÓN SECRETARÍA	26
COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES	17
COLABORACIÓN TANATORIO	3
COLOCACIÓN/AMPLIACIÓN TERRAZA	8
COLOCACIÓN/RETIRADA AVISO	5
COLOCACIÓN/RETIRADA PANCARTA	2
COMPROBACIÓN DATOS PADRÓN	26
COMPROBACIÓN/VIGILANCIA/CUSTODIA EDIFICIO MUNICIPAL	12
COMPROBAR EXISTENCIA PLACA VADO	11
CONSULTA/INFORMACIÓN	164
CONSULTA/INFORMACIÓN DE PERSONA INTERESADA	673
CONTINUACIÓN DE INFORME	1
CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA	16
CONTROL LOCALIZACIÓN PERMANENTE	6
CONTROL OBRA EN VIVIENDA	28
CONTROL PLAZA DE TOROS (NO FIESTAS)	6
DAÑOS EN VEHÍCULO A MOTOR	17
DENUNCIA PENAL AMPLIATORIA	1

DERRUMBAMIENTO INMUEBLE	2
DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	52
DESPERFECTO PROPIEDAD PRIVADA	25
DESPERFECTOS EN CALZADA	12
DESPERFECTOS SEÑALES, CARRETERA, GOBIERNO DE NAVARRA.	2
DISPOSITIVO ESTÁTICO DE CONTROL	7
DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	2
DOCUMENTACIÓN POLICIAL	235
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	87
ENTREGA LLAVES LOCALES MUNICIPALES	8
ENTREVISTA CON PARTICULAR	11
HURTO	2
ROBO VIVIENDA	3
IDENTIFICACIÓN DE PERSONA	47
INCUMPLIMIENTO MEDIDAS COVID-19	34
INSPECCIÓN OCULAR	58
INVESTIGACIÓN POLICIAL	18
QUEJA LIMPIEZA VIARIA	12
LIMPIEZA VIVIENDA, OLORES, FOCOS INFECCIÓN...	12
MEDIACIÓN CONFLICTOS	26
MEDIO AMBIENTE: INCENDIOS, VERTIDOS, RIADAS, ESCOMBROS	94
MERCADILLO CONTROL ZONA	45
NOTIFICACIÓN AYUNTAMIENTO	16
NOTIFICACIÓN JUDICIAL	9
OBJETO PERDIDO APARECIDO	14
OBJETO PERDIDO ENCONTRADO	58
OBJETO PERDIDO ENTREGADO	42
OBJETO PERDIDO RECLAMADO	86
PATRULLAJE A PREVENCIÓN	943
PERSONA APARECIDA	2
PERSONA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN	24
PERSONA DESAPARECIDA	1
PERSONA SOSPECHOSA	10
PRESTACIÓN DE AUXILIO	189
PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES	45
PUESTOS AMBULANTES (ASISTENCIA MONTAJE/DESMONTAJE)	61
QUEJA ESTADO VÍA PÚBLICA	2
QUEJA RUIDO CUARTO CUADRILLA	1
QUEJA RUIDO EMISOR ACTIVIDAD	7
QUEJA RUIDO EMISOR PARTICULAR	17

QUEJA RUIDO LADRIDOS, AULLIDOS	4
QUEJA RUIDO VEHÍCULO	2
QUEJAS Y SUGERENCIAS	48
REANIMACIÓN PERSONA	1
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	76
RECEPCIÓN DENUNCIA PENAL	13
REPORTAJE FOTOGRÁFICO	36
REVISIÓN OBRA	11
REVISIÓN PADRÓN	63
SALTO ALARMA, EDIFICIO MUNICIPAL	28
SALTO ALARMA, PARTICULAR	1
SEÑALIZACIÓN	74
SOLICITUD DESDE ALCALDÍA	60
SOLICITUD DESDE JEFATURA	26
TOMA DE MANIFESTACIÓN	9
TRÁFICO DIARIO	612
TRÁFICO INTERVENCIÓN	160
TRASLADO MÉDICO	8
VEHÍCULO COMPROBACIÓN ESTADO/DATOS	27
VIOLENCIA DE GÉNERO	2
VISUALIZACIÓN IMÁGENES	4
DIFERENTES ACTUACIONES POR EL COVID-19: PRECINTOS, RADIAR BANDO, AVISOS.	213
TOTAL ACTUACIONES	6452

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

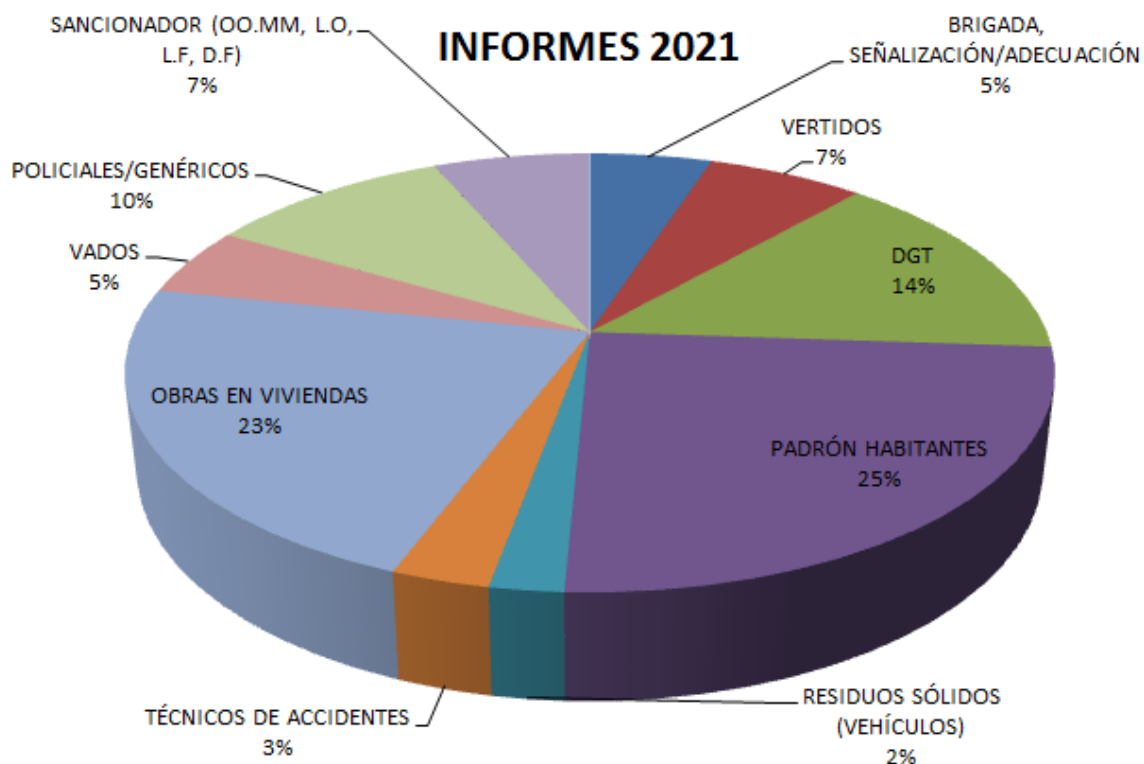
Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

Que durante el año 2021 se ha implantado la aplicación LÍNEA VERDE en el que todos los habitantes del municipio pueden poner quejas de cualquier tipo.

En 2021 se han tramitado un total de 48 Quejas y/o Sugerencias.

INFORMES 2021	
TIPO DE INFORME	CANTIDAD
BRIGADA, SEÑALIZACIÓN/ADECUACIÓN	7
VERTIDOS	9
DGT	20
PADRÓN HABITANTES	34
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	3
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	4
OBRAS EN VIVIENDAS	31
VADOS	7
POLICIALES/GENÉRICOS	14
SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F)	9
TOTAL	138



INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.
- Medidas Covid-19.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F	2018	2019	2020	2021
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	6	3	2	4
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	4	0	1	0
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	10	0	0	0
ORDENANZA DE VADOS	11	16	17	7
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	24	12	6	1
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	3	2	0	0
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	6	0	0	0
MERCADO AMBULANTE	5	4	4	1
VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C)	0	10	21	10
TOTAL	69	47	51	23

EXPEDIENTES INCOADOS	2018	2019	2020	2021
LEY ORGÁNICA 4/2015 - GOBIERNO DE NAVARRA (COVID-19)	6	2	1 POR LA 4/2015 ; 11 POR GOBIERNO DE NAVARRA (COVID-19)	4 POR LA 4/2015 ; 14 POR GOBIERNO DE NAVARRA (COVID-19)
REGLAMENTO DE ARMAS (Real Decreto 137/1993)	1	0	0	0
TOTAL	7	2	12	18

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2018	2019	2020	2021
DISCUSIÓN-INSULTOS	6	4	1	5
VANDALISMO	14	8	0	3
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	4	2	0	0
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	0	3	1	4
PELEA EN VÍA PÚBLICA	3	2	1	5
PELEA EN VIVIENDA	1	1	2	2
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	2	4	3	2
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	4	3	11	10
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	3	0	1	2
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	5	1	0	2
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	1	0	0	6
DETENCIÓN PERSONA	2	6	1	2
TOTAL	45	34	21	43

CONCEPTO INFRINGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2018	2019	2020	2021
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	3	2	1	2
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	4	2	0	0
DESOBEDICENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	3	1	12	14
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	5	1	1	4
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	0	1	1	1
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	2	0	0	0
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	1	0	1	0
OTROS	0	0	0	0
TOTAL	18	7	16	21

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2021 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

Que desde la Policía también se usa la aplicación LÍNEA VERDE para informar sobre todo de desperfectos en mobiliario urbano (reduciendo así el uso de papel) y de prohibición de estacionamientos en días señalados (INTERVENCIONES DE TRÁFICO).

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2021 se produjeron en Azagra 14 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido los CHOQUES ya sea contra otros vehículos como con mobiliario urbano.

El número de accidentes con respecto al año 2020 lógicamente ha aumentado, ya que con la vuelta a la "normalidad" ha habido más desplazamientos.

CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

VEHÍCULOS IMPLICADOS

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
TURISMO	14
CAMIÓN-CAJA	3
FURGONETA / VEHÍCULO MIXTO	2
VEHÍCULO ESPECIAL	1
MOTOCICLETA	2

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

MES	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	2
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

DÍA	CANTIDAD
LUNES	6
MARTES	2
MIÉRCOLES	1
JUEVES	1
VIERNES	2
SÁBADO	1
DOMINGO	1

En el año 2021, los meses con más accidentalidad fueron: octubre, abril, agosto, noviembre y diciembre respectivamente y los días fueron: lunes, martes y viernes respectivamente, se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que comparada la estadística con otros años, varían tanto los meses como los días.

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en otros años.

CONDUCTORES

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 30 y 39 años, con un 33%, seguido por los conductores comprendidos entre 40 y 49 años con un 25%.

Las conductoras implicadas con mayor frecuencia en accidentes son aquellas cuyas edades están comprendidas entre 15 y 29 años, con un 50%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 75%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad, sólo ha habido una conductora implicada con la edad de 18 años.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2021 son los siguientes:

Año	2018	2019	2020	2021
Total de accidentes ocurridos	19	19	7	14
Accidentes con heridos	3	3	0	1
Accidentes sin heridos	16	16	0	16
Total de lesionados en accidentes	1	0	0	0
Leves	1	3	0	1
Graves	1	0	0	0
Fallecidos	2	0	0	0
Total Alcoholemias	40	15	7	16
Administrativas	0	0	0	0
Penales	1	0	0	0
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	1	0	0	0
Por Exceso de Velocidad	0	0	0	0
Por Conducción Temeraria	0	0	0	0
Por Conducir Careciendo de Permiso	0	0	0	0
Accidentes Sin Atestados	15	19	7	11
Total Atestados Policía Local	4	0	0	3

ACCIDENTABILIDAD

La vía en la que más accidentes se ha producido es la C/ Fermín Sanz Orrio.

Se trata de una calle interior del casco urbano de paso estrecho, que soporta un alto tránsito ya que es la zona centro del municipio.

PUNTOS NEGROS

Durante el año 2021 en algunos puntos de Azagra se han producido dos o más accidentes, pasando a considerarse dichos puntos como puntos negros:

- C/ FERMÍN SANZ ORRIO (2 accidentes).

Que en dicho cruce desde que se inició la MEMORIA POLICIAL se han producido uno o dos accidentes de circulación anuales.

Que tras valorar dicho cruce para reducir la siniestralidad, desde la Policía se informa para que dicha calle sea solo de un sentido de circulación en sentido descendente y se ponga un espejo en la fachada, **ver detalle en imagen adjunta.**



CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2021, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en la D.G.T, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico la empresa VIALINE.

CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Enero:

- Control sobre el transporte escolar y de menores.

Febrero:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).
- Control Truck and Bus (TISPOL).
- Control tráfico rodado en vía urbana.

Marzo:

- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.
- Control Truck and Bus (TISPOL).
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control de velocidad (TISPOL).

Abril:

- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control de velocidad (TISPOL).
- Control tráfico rodado en vía urbana.
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control Furgonetas (TISPOL).

Mayo:

- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control sobre motocicletas.
- Control sobre las condiciones técnicas de los vehículos (I.T.V).
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Junio:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).

Julio:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre ciclistas.
- Control sobre motocicletas.
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Agosto:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre ciclistas.
- Control sobre motocicletas.

Septiembre:

- Control sobre motocicletas.
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Octubre:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control sobre las condiciones técnicas de los vehículos (I.T.V).

Noviembre:

- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Diciembre:

- Control sobre el transporte escolar y de menores.

OTRAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR LA POLICÍA LOCAL

Información y vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Tenencia de animales domésticos.

Época Estival 2021

TOTAL ANIMALES CONTROLADOS EN LA VÍA PÚBLICA	54
Desglose por animales:	
• Perros -----	47
• De los cuales, peligrosos-----	6
• Caballos -----	1
DENUNCIAS INTERPUESTAS	4
Desglose por infracción:	
• Carecer de microchip de identificación-----	1
• Perros sueltos -----	3
• Caballos sueltos -----	0
• No recoger excrementos de la vía pública -----	0
• Molestias de animal a vecinos (ladridos) -----	0
• Abandono animal -----	0
TOTAL PERSONAS INFORMADAS	32
TOTAL PERROS CENSADOS	476
CENSO PERROS	460
CENSO PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	16

CONCLUSIONES:

1. Se ha detectado una menor incidencia de infracciones que otros años, los dueños de animales de compañía parecen cumplir cada vez más la normativa en la materia.
2. Los perros de raza peligrosa detectados, han cumplido adecuadamente con la normativa, pero hay que recordar a los dueños de estos que deben censarles en el Ayuntamiento.
3. La campaña ha servido para un mayor conocimiento, tanto de la normativa, como del deber de censar a los animales de compañía en el Ayuntamiento.

Información y Vigilancia del Botellón y Consumo de Alcohol, fiesta San Isidro "Fiesta del Borracho"

ESTABLECIMIENTO CONTROLADOS	0
Infracciones detectadas: -----	0
• No presentación de la licencia -----	0
• Venta de alcohol sin licencia-----	0
• Venta de alcohol a menores -----	0
*A todos los establecimientos se les ha informado/recordado la normativa relativa a la venta de bebidas alcohólicas personalmente por funcionarios de Policía Local.	
PERSONAS IDENTIFICADAS POR LA POLICÍA LOCAL	0
De los cuales menores-----	0
INTERVENCIÓN DE BEBIDAS	0 actuaciones
* Intervenidos: briks de vino y diferentes botellas alcohólicas.	

CONCLUSIONES:

1. Debido a la pandemia por COVID-19, dicha celebración quedó suspendida.

Integrados dentro del área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2018	2019	2020	2021
QUEJAS Y SUGERENCIAS	76	62	55	48
COMUNIDAD EDUCATIVA	2	1	0	0
ORDENANZA CIVISMO	782	641	446	523

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. En el año 2021 con la vuelta a la normalidad, se han relajado las medidas COVID-19 pero durante gran parte del año continuó el distanciamiento social, por eso los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Inauguración de la zona nueva del centro médico.
- Acompañamiento a la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Azagra.
- Cross soto.
- Acto Violencia de Género.
- Acto Ayuntamiento Infantil.
- La Barca, curso de canoas.
- No Fiesta de la Juventud.
- No Fiestas Patronales.
- 2ª Prueba Copa de España Marcha Nórdica Azagra 2021.
- Procesión Virgen del Pilar.
- Día de todos los santos:
 - Misa funeral por los/as fallecidos/as en los años 2019/2020.
 - Inauguración del Paseo.
- Procesión San Gregorio.
- Mercado San Gregorio.
- Control Partidos Peña Azagresa y diferentes campeonatos infantiles.

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2018	2019	2020	2021
NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	5	2	0	3
SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	3	0	0	1
NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES	16	6	6	7
NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS	2	0	0	2
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	1	0	0	1
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	1	0	0	0
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0	0	0	1

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2020/21:

- POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO DE ALFARO

A los alumnos de Infantil se les mostró/enseñó mediante cuentos el trabajo policial y se les llevó diferente equipo/dotación policial como: conos, grilletes, walkie talkie, gorras, chalecos, etc.

Las infracciones por exceso de velocidad se triplican en Azagra

El informe policial de 2020 refleja un aumento en los vertidos y una reducción de los accidentes de tráfico



Policías municipales, este miércoles de servicio en las calles de Azagra. GENER

Detenido un hombre por una agresión muy grave a su pareja en Azagra

EL AGRESOR S.M., DE 63 AÑOS, SE ENTREGÓ A LA POLICÍA FORAL AFIRMANDO QUE HABÍA MATADO A A.D., DE 54, QUE INGRESÓ EN ESTADO CRÍTICO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA

JESÚS MORALES | MARÍA SAN GIL | PAMPLONA | 20.02.2021 | 16:09



Operativo desplegado en Azagra para atender el suceso

La Policía Foral denuncia esta Semana Santa 236 infracciones por no cumplir la normativa sanitaria



Un control de la Policía Foral en Cintruénigo. CEDIDA

Este **sábado**, se movilizaron patrullas para comprobar posibles incumplimientos a la normativa sanitaria:

Azagra (bar de la localidad incumpliendo medidas. Se propone sanción al establecimiento).

EUROPA PRESS

Actualizado el 10/09/2021 a las 11:14

En cuanto a los **delitos de tráfico**, seis conductores han sido imputados por circular con una tasa de alcoholemia penal: en Huarte, después de sufrir su conductor un accidente vial con otro vehículo y volcar en tonel; también en Tudela en un accidente vial en la A68, en Cintruénigo, en Igúzquiza (NA132) con tasa de 1.23 mg/l, en Azagra y finalmente otro en Estella.

Detenido un varón en Azagra por tráfico de drogas: más de un kilo de marihuana y medio kilo de hachís

DIARIO DE NOTICIAS / PAMPLONA | 28.09.2021 | 09:12



Droga incautada por la Guardia Civil. Cedida

Agentes de la Guardia Civil de Navarra han detenido recientemente en **Azagra** a un hombre de 46 años como presunto autor de un delito contra la salud pública (**tráfico de drogas**) y se han incautado de **más de un kilo de marihuana** y **medio kilo de hachís**.

Para el dispositivo de vigilancia se contó con la colaboración de la Policía Local de Azagra. De la información obtenida, se logró localizar el domicilio donde supuestamente esta persona almacenaba la droga para su posterior distribución.

Herido muy grave en Azagra: un conductor de 22 años choca contra una vivienda

La Policía Foral ha atendido este fin de semana 176 requerimientos ciudadanos que han implicado movilización de patrullas por diferentes cuestiones.



Imagen del vehículo accidentado. POLICÍA FORAL

NAVARRA.COM 31 octubre, 2021 - 12:25

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que año tras año.....los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros. Queremos realizar un agradecimiento a los/las ciudadanos/as por su habitual colaboración, sin la cual nuestro trabajo sería mucho más complicado. Esperemos mantener esta relación de proximidad que nos ayuda a seguir mejorando.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO